



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9249327 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE LA CONSTRUCCION
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 9249327 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/01/2026
OBJETO	INSTRUCTOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA DE IDIOMAS - INGLÉS PRESENCIAL DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA
CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO RAMIREZ QUICENO
FECHA DE INICIO	21/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	25/09/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 45.795.805

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	45-46-101036651		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	30/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	30/01/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02/02/2026	25/01/2027	\$3.695.247
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$29.846.231	\$29.846.231	\$3.947.914	88%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato, con corte al 30 de Agosto de 2026

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

En mi calidad de subdirectora y delegación de supervisor de contrato del Centro de la Construcción Regional Valle del Cauca, me permito presentar la justificación correspondiente a la solicitud de adición y forma de pago presupuestal para el contrato de la referencia, teniendo en cuenta lo siguiente:

Para el presente contrato, el recurso inicialmente allegado para la vigencia 2026 en contratación Administrativa del Centro, fue asignado antes del 19 de enero del 2026, fecha en la cual se emitió la Circular 3-2026-000015 con asunto Alcance a las circulares 3-2025-000251 del 13 de noviembre de 2025 y 3-2025-000304 del 29 de diciembre de 2025 - Tabla de Honorarios 2026 para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del SENA, mediante la cual se modifica únicamente el numeral 4 de la Circular 3-2025-000251 del 13 de noviembre de 2025, relacionado con tabla de honorarios para actividades diferentes a instructor.



En concordancia con lo anterior, el 23 de enero del 2026 se emitió la Resolución 1-00332 del 2026 por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de la Dirección General y Regionales en la vigencia fiscal de 2026, considerando concepto del Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Dirección Administrativa y Financiera, se resuelve ordenar el traslado de recursos presupuestales para la Unidad Ejecutora a las áreas de Dirección General, Regionales y Centros de Formación para la vigencia 2026, lo cual permite dar cumplimiento a los lineamientos impartidos en la Circular 3-2026-000015 del 19 de enero del 2026 antes mencionada.

Por orientación de la Subdirección de centro se realiza ajuste en la forma de pago

El estado financiero del contrato es el que a continuación se presenta

Que es necesario para la entidad, que el objeto contractual se ejecute en su totalidad y sin dilaciones, por lo cual, analizadas las razones consignadas y el estudio realizado por el supervisor. Lo anterior, en consideración a lo estipulado en el inciso 3 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y al clausulado contractual. Que el balance financiero del contrato que será objeto de adición es el siguiente:

El compromiso presupuestal es el nro.22426 de 2026

El estado financiero del contrato es el que a continuación se presenta:

ESTADO FINANCIERO

Valor inicial del contrato	\$33.794.146
Valor adición o reducción del contrato	\$12.001.659
valor total actual de contrato	\$45.795.805
Valor pendiente mes Septiembre	\$3.947.915
valor bruto pagado al contratista	\$29.846.231
valor pendiente por pagar al contratista	\$15.949.574
valor total por ejecutar por parte del contratista	\$45.795.805

Debido a la ejecución del contrato por parte del contratista, la entidad le adeuda la suma **de \$15.949.574 Quince Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Setenta y Cuatro pesos Mcte**, incluido la adición.

Conforme a lo anterior, la proporción de los pagos del contratista se realizará de la siguiente manera:

MES	VALOR A PAGAR
Septiembre (25)	\$3.947.915
Septiembre (Adic.5)	\$789.582
Octubre	\$4.737.497
Noviembre	\$4.737.497
Diciembre	\$1.737.082
TOTAL	\$15.949.574



Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

ADICIONAR al valor del contrato la suma de **DOCE MILLONES UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE \$12.001.659** correspondiente a los meses de septiembre por valor de \$789.582, octubre y noviembre de \$4.737.497 cada mes y \$1.737.083 del mes de diciembre. Por ende, el valor total del mismo será de **CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS \$ 45.795.805**

6. OBSERVACIONES

Con el propósito de cumplir las metas del Centro de la Construcción, frente a nuevas metas, se realiza adición al contratista

Para constancia se firma en Cali, septiembre 10 de 2026

Beatriz
Eugenia Cobo
BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
SUBDIRECTORA

Firmado
digitalmente por
Beatriz Eugenia
Cobo

Elaboró: Carlos Ivan Zuluaga V

Revisó: Yerli Edier Martinez, Abogado Centro de la Construcción

Visto Bueno: Nelson Alcalde O, Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR. 9249327 2026